5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Bartolome Francisco García Pérez, por el presente se notifica la Resolución de fecha 4 de marzo de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, especialidad Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A1.2003), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, haciéndole saber que, para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a don Antonio Buogiovanni Oliva y doña Josefa Pérez Romero, por el presente se notifican las resoluciones por las que se resuelven los recursos de reposición contra la Resolución de 3 de febrero de 2011 y Resolución de 29 de diciembre de 2009, respectivamente, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por las que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la ayuda con cargo al Fondo de Acción Social, convocatoria 2009 y convocatoria 2008, respectivamente, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a doña Manuela Sánchez Martínez, doña Raquel Dolores Núñez Lama, don Juan Carlos Adebo Díaz, doña Rosario Calongue del Pozo, doña Alicia Avilés Martínez, doña Magdalena Reyes Urgquiza Ortiz, don Ignacio M.ª Roldán Nogueras y doña Almudena Barrera Núñez de Arenas, por el presente se notifican las resoluciones por las que se resuelven las reclamaciones de responsabilidad patrimonial interpuestas contra el Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, haciéndoles saber que, para el conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les darán por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio:

1.º La Resolución de 6 de junio de 2011, por la que se deniega la solicitud de suspensión en relación con la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca Concurso de traslado entre el personal laboral de carácter fijo o fijo discontinuo incluido en el ámbito de aplicación del VI Convenio Colectivo de Personal Laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, presentado por don José María González Oliva

2.º La Resolución de 14 de abril de 2011, por la que dispone el cumplimiento de la Sentencia de 3 de enero de 2011, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Con-

tencioso-Adminstrativo, en los recursos 3060/2003 y 2776/08, seguidos a instancias de doña Adela Esteban Lachica.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a doña María del Mar Mollinedo García, doña Maravillas Ortega Pérez, doña Pilar Carrasco Tordesillas, don Alfonso Jiménez Godoy, Guillermo Cejudo Columé, doña Carmen Alonso Conchilo, don Miguel Nebot Gómez, doña Matilde Santandréu Montero, doña Inmaculada González Espinosa, don Serafín Corcoles Martín, don Manuel Enrique Lobato Tocino, doña M.ª Victoria Fernández Madero, doña Francisca Ballesteros Pérez, don Antonio Tercedor Rodríguez, don Alfonso Vicaría Arévalo, don Luis Amoroso Prados, doña Juana Becerra Vela, doña María Luisa Serrano Medina, doña María Ángeles Naya Alba, don José Antonio González Palomo, don Miguel Lara López, don Manuel Cobo Molina, doña María Mercedes Rodríguez Ortega, don José Vadillo Castro, doña Azucena Martos Jódar, doña Elena Guerrero Ginael, doña Visitación Munuera Robledilla, doña María Isabel Zurita Ibancos, doña Isabel Díaz Aguilar, doña María José Domínguez Castellano, doña María Carmen Tallón Arjona, don Adolfo Barrios García y don José Antonio Lencina García, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se resuelven los recursos de alzada contra las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a don Miguel Lara López, don Daniel Gamboa Aguilera, doña María Eugenia Romero Romero, doña María Luisa Serrano Medina, doña Victoria Fernández Madero, don Alfonso Jiménez Godoy, don Antonio Rafael Rodríguez González, don Mikel Ibáñez Espinal, doña María del Mar Carrasco Díaz y doña Elena Guerrero Ginel, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se deniegan las solicitudes de suspensión de ejecución planteadas en relación

con las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas v del Procedimiento Administrativo Común. v no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones, por el presente se notifican las Resoluciones administrativas de los recursos de alzada interpuestos contra resoluciones definitivas de aprobados en diferentes procesos selectivos de ingreso a la condición de funcionarios de carrera a don Bartolomé Francisco García Pérez (A1.2003, OEP 2009), doña Raquel Villalba González (A1.2029, OEP 2005), doña Gloria Cruz Romero (A2.1100, OEP 2009), y doña Patricia Berrera Núñez de Arenas (A1.1100, OEP 2009), haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 28 de septiembre de 2010, sobre movilidad del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía por la que se le deniega solicitud de traslado, presentada por doña María Dolores Rodríguez Rodríguez.